



# Agama Informa

Nº: 41

Fecha: 07/09/09

## **1.- Aprobado un Real Decreto por el que se regula la elaboración, comercialización, uso y control de los piensos medicamentosos.**

El Consejo de Ministros ha aprobado hoy un Real Decreto por el que se regula la elaboración, comercialización, uso y control de los piensos medicamentosos, con el que se actualiza la normativa existente en esta materia, para adecuarla a los cambios que han surgido en la normativa comunitaria tanto en materia de medicamentos veterinarios como en los cambios normativos que ha supuesto la aplicación del paquete de higiene en el sector de piensos.

Como principales novedades, el Real Decreto delimita claramente las características de los piensos intermedios medicamentosos, que en la anterior norma eran denominados "productos intermedios", regulando de forma diferenciada su elaboración y canales de comercialización.

También se establece la necesidad de cumplir los requisitos del anexo II del Reglamento comunitario, en especial el sistema Análisis de Peligros y Puntos de Control Crítico (APPC) en todas las fases de la comercialización de los piensos.

Asimismo el Decreto también regula las condiciones de uso de los piensos medicamentosos con premezclas en fase de investigación clínica. Consecuentemente la norma aprobada hoy constituirá una herramienta imprescindible para el cumplimiento de los más estrictos requisitos de calidad, seguridad y eficacia de los piensos medicamentosos.

Fuente: Gabinete de Prensa del MARM (04/09/09)

Enlace: [http://www.mapa.es/gabinete/nota.asp?codi=26305\\_AH040909](http://www.mapa.es/gabinete/nota.asp?codi=26305_AH040909)

## **2.- La Comisión Europea declara a Canarias libre de la Brucelosis Bovina**

Las provincias de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas han sido declaradas por la Comisión Europea como territorios Oficialmente Indemnes frente a la

Brucelosis Bovina (brucella abortus), lo que supone constatar nuevamente el buen estado sanitario de la cabaña ganadera canaria, única Comunidad Autónoma del Estado español que ha obtenido dicho título, siendo esta una enfermedad que puede ser transmitida a las personas.

La obtención de dicho estatus implica el reconocimiento de una situación sanitaria privilegiada en la cabaña bovina española, que viene a sumarse a la ya obtenida desde 1997 que reconoce a Canarias como región Oficialmente Indemne frente a Brucelosis ovina/caprina (brucella mellitensis). Aporta un valor añadido a las producciones ganaderas locales que repercute directamente en la calidad sanitaria de los quesos canarios.

Este pronunciamiento de la Unión Europea supone conceder privilegios sanitarios a la comunidad autónoma por demostrarse la ausencia de una patología de gran repercusión en la salud pública, ya que la brucelosis es una de las enfermedades que se puede contagiar de los animales a los humanos, siendo una de las zoonosis más importantes en el ámbito nacional y europeo. Fuente: Nota de Prensa del Gobierno de Canarias (04/08/09)

Enlace a noticia completa:

<http://www.gobiernodecanarias.org/noticias/index.jsp?module=1&page=nota.htm&id=109594>

### **3.- Gran Canaria acogerá un Seminario Internacional del Queso con ocasión de los World Cheese Awards 2009**

El Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA) promoverá la celebración de un Seminario Internacional sobre el Queso destinado a productores, distribuidores y medios de comunicación especializados, con ocasión de los World Cheese Awards 2009, que tendrán lugar en el Auditorio Alfredo Kraus de Las Palmas de Gran Canaria el próximo mes de octubre.

La apertura correrá a cargo de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, Pilar Merino y del director del ICCA, Guillermo Díaz Guerra. El programa, que contará con reconocidos expertos en la materia, se desarrollará los días 1 y 2 de octubre en la Sala de Cámara del recinto.

El congreso acogerá charlas de personalidades de prestigio internacional procedentes de Suiza, Canadá, México o Estados Unidos. También asistirán expertos de la geografía nacional procedentes de distintas Denominaciones de Origen, de la Academia Española de Gastronomía o del Ministerio de Medio

---

Ambiente y Medio Rural y Marino, como el director comercial de AENA, reconocido especialista en quesos, Mariano Sanz Pech.

Asimismo, técnicos del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria coordinarán las dos primeras mesas redondas, que versarán sobre "Estrategias para un queso de calidad" y "La Denominación de Origen Protegida (DOP) de los quesos Canarios: presente y futuro".

También se abordarán otras temáticas como la "Gastronomía, el Turismo y los Medios de Comunicación" y la "Vinculación territorial del queso". Díaz Guerra considera que este Seminario Internacional supondrá "un gran foro en el que se darán cita especialistas mundiales de primer orden en un sector tan complejo como el del queso, en el que Canarias tiene muchísimo que aportar por su bagaje, calidad y tradición".

El director del ICCA destacó también que esta cita "es el mejor escaparate para dar a conocer el queso canario y promover el queso en todas sus vertientes, así como una oportunidad para que el resto de la sociedad se interese por este producto tan característico de nuestro Archipiélago".

El Seminario se incluye en la programación de los World Cheese Awards, que convertirá a Canarias en capital mundial del queso durante la primera semana del mes de octubre, junto a la Cata Mundial y el World Cheese Exhibition & Festival, una novedosa feria que aportará valor añadido al evento y ofrecerá una oportunidad a los productores y distribuidores asistentes de entrar en contacto con los participantes del acto.

Fuente: Nota de Prensa del Gobierno de Canarias (07/08/09)

Enlace a noticia completa:

<http://www.gobiernodecanarias.org/noticias/index.jsp?module=1&page=nota.htm&id=109693>

#### **4.- Orden ARM/2359/2009, de 29 de julio, por la que se convocan, para el año 2009, subvenciones a titulares de explotaciones agrarias, que faciliten datos estadísticos y contables.**

Las bases reguladoras de estas subvenciones fueron aprobadas por la Orden APA/3147/2005, de 28 de septiembre, publicada por el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de octubre de 2005, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a titulares de explotaciones agrarias, que faciliten datos estadísticos y contables.



Asociación de Ganaderos  
Majoreros

AGAMA, ASOCIACIÓN DE GANADEROS MAJOREROS  
C/ Don Quijote, nº 3 (local)  
35600 – Puerto del Rosario  
Tel: 928852819 – Fax: 928530431

---

La cuantía máxima de la subvención a percibir por colaborador será de 146 euros.

Fuente: Boletín Oficial del Estado (04/09/09)

Enlace: <http://www.boe.es/boe/dias/2009/09/04/pdfs/BOE-A-2009-14256.pdf>

.....